



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Mayo de 2010

329/10

Expte. N° 14.091/10

VISTO:

Que por Resolución N° 453-HCD-08 se crea la Escuela de Postgrado en el ámbito de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 190-HCD-10 se designan los miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería;

Que mediante nota ingresada N° 960/10, los miembros del Comité Académico elevan la propuesta de las autoridades de dicho Comité, quienes fueron elegidos por mayoría absoluta;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión, aconseja su designación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V° sesión ordinaria del 21 de Abril de 2010)

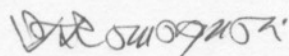
RESUELVE

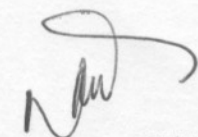
ARTICULO 1°.- Designar a las Autoridades del **Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería**, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORA : Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
VICEDIRECTOR : MSc. Elio Emilio GONZO
SECRETARIO : Mag. Mario Walter Efraín TOLEDO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los miembros integrantes del Comité Académico, a las Escuelas de Ingeniería y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA